



# El Breviario Historia

### 1 de agosto de 1943

### Decreto que crea el Consejo Naval en la Secretaría de Marina-Armada de México

El Presidente Manuel Ávila Camacho decreta el 1º de agosto de 1943, la creación del Consejo Naval de la Secretaría de Marina, el cual tuvo como premisa los siguientes considerandos:

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales, en sus artículos 34, 35, 36 y 37, deja a cargo del Estado Mayor, la facultad de elevar promociones y de exclusión de personal en dichas propuestas;

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que la misma Ley, en su artículo 12 inciso 1, prescribe que el derecho al ascenso se pierde transitoriamente por mala conducta, a juicio de un Consejo de Honor;

CONSIDERANDO TERCERO.- Que los artículos 35, 36, 37 y 38 facultan a un jurado especial para estudiar las exclusiones a solicitud del militar excluido;

CONSIDERANDO CUARTO.- Que la función específica del Estado Mayor Naval es lo relacionado con las operaciones, la organización e informaciones navales, no correspondiéndole los asuntos de la administración del personal;

CONSIDERANDO QUINTO.- Que el título segundo de la citada Ley de Ascensos y Recompensas no especifica qué organismo será el encargado del estudio de recompensas a militares;

CONSIDERANDO SEXTO.- Que tampoco existe organismo especial para el estudio de recompensas no especificadas por ley;

CONSIDERANDO SEPTIMO.- Que las exclusiones de militares para el ascenso quedan aún bajo el juicio posterior de un Jurado de Oficiales Generales, que pueden nulificar la autoridad del Organismo Superior que constituye el Estado Mayor.

Por lo expuesto, con el fin de simplificar y colocar los asuntos de la administración del personal en la parte correspondiente a disciplina de la Armada, así como Recompensas y Estímulos en manos de un organismo apropiado y de la autoridad necesaria, ha tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Se crea en la Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada, el Consejo Naval, que tendrá a su cargo los estímulos, recompensas, propuestas de promociones de Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales y que constituirá el Consejo de Honor Superior de la Armada.

ARTÍCULO 2.- El Consejo Naval se integrará por:

- a).- Tres Oficiales Superiores de la Armada.
- b).- El Director General de la Armada.
- c).- El Jefe del Estado Mayor Naval.
- d).- Un Jefe de la Armada como Secretario.

Cuando el Jefe del Estado Mayor Naval sea de inferior categoría a la de Oficial Superior, se nombrará uno de esta graduación que lo substituya; en cuyo caso, el Jefe del Estado Mayor Naval asistirá como informador del Consejo con voz, pero sin voto. El Consejo Naval será precedido por el Oficial Superior de mayor grado o antigüedad.

ARTÍCULO 3.-El Consejo Naval se reunirá ordinariamente los meses de junio y diciembre de cada año, y extraordinariamente, cuando el C. Secretario de Marina, por sí o a propuesta del Director General de la Armada, lo estimen conveniente.

ARTÍCULO 4.-Los miembros del Consejo Naval serán designados por el C. Secretario de Marina, a propuesta del C. Director General de la Armada.

ARTÍCULO 5.-Siendo la misión del Consejo Naval el velar en todas sus formas por el prestigio y eficiencia de la Armada Nacional, tiene las facultades siguientes:

a).- Juzgar las faltas graves de Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales que no constituyen delito y que estén fuera de las facultades de los Consejos de Honor de los Cuerpos de buques y dependencias.

- b).- Dictaminar sobre la conveniencia de que continúen en el activo los Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales a quienes corresponda retiro forzoso, por cualquiera de las circunstancias en que éste se impone.
- c).- Dictaminar sobre la incapacitación temporal para ejercer el mando o cargos a Oficiales Superiores Jefes y Oficiales.
- d).- Proponer los ascensos y las postergas del personal de Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales.
- e).- Conocer y dictaminar sobre actas de consejos de honor.
- f).- Proponer el retiro forzoso, por convenir al buen servicio, de Oficiales por faltas graves cuya naturaleza exija darles carácter confidencial, en bien del prestigio de la institución.
- g).- Efectuar la selección del personal que deba continuar en el activo, cuando por razones económicas sea necesario reducir los Cuadros de la Armada.

Este decreto entró en vigor el 12 de septiembre de 1943 y fue promovido por el Secretario de Marina, General Heriberto Jara Corona.

#### Libro recomendado

Diario Oficial de la Federación, jueves 2 de septiembre de 1943.







# Breviario Historia

### 1 de agosto de 1944

El Subsecretario de Marina Vicealmirante Othón P. Blanco causa baja del Servicio Activo de la Armada

Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres (1866-1959), fue un marino mexicano que vivió en la coyuntura entre el México prerevolucionario y el posrevolucionario. Formado durante el Porfiriato, ingresó al Colegio Militar en 1885 donde realizó sus estudios de marina y más tarde sus prácticas profesionales en la corbeta-escuela *Zaragoza*. Uno de los valiosos servicios que prestó a la nación fue en el actual territorio de Quintana Roo, donde negoció con los mayas rebeldes y los atrajo al régimen de Díaz, un hecho primordial para la consolidación del territorio nacional, resolviendo una problemática que desde el tiempo de la colonia no pudo resolver Fray Payo Enríquez de Rivera.

En 1940 el Presidente General Manuel Ávila Camacho, nombró a Othón P. Blanco Secretario General del Departamento de Marina, poco después se expidió el decreto que reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, por lo que el Departamento de Marina



se elevó a Secretaría de Estado, creándose así la Secretaría de Marina, cuyo titular fue el General de División Heriberto Jara Corona y se nombró al Contralmirante Othón P. Blanco como Subsecretario de Marina quien después de una larga trayectoria en la institución, el 1º de agosto de 1944 causó baja del servicio activo de la Armada y, aún en el retiro, continuó en el puesto de Subsecretario de Marina, hasta el 30 de noviembre de 1946, fecha en la que concluyó el periodo presidencial. Cuando se retiró ostentaba el grado de Vicealmirante, pero al aprobarse y entrar en vigor la nueva Ley Orgánica de la Armada de México que se publicó el 8 de enero de 1952, Othón P. Blanco, cambió la denominación de su grado por la de Almirante.

#### Libros recomendados

Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres. Ensayo Biográfico. México, Secretaría de Marina - Armada de México - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

Militares y Marinos mexicanos, Héroes y próceres del Ejército Fuerza Aérea y Armada de México. México, Secretaría de Marina-Armada de México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2011.

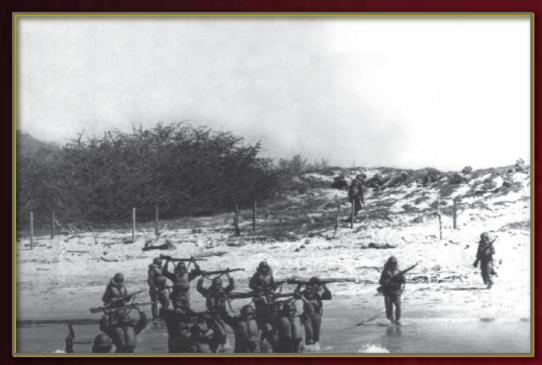




# El Breviario Historia

### 3 de agosto de 1942

Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la organización de los batallones de Infantería Naval



En el gobierno del General Manuel Ávila Camacho, la Secretaría de Marina creó tres batallones de Infantería Naval en febrero de 1941, los cuales en tiempos de paz estaban encaminados a salvaguardar los puntos estratégicos en costas e islas, así como prestar servicios de guarnición en las dependencias navales. En tiempos de guerra, debían de servir como fuerza de choque y desembarco para defender la soberanía e integridad del país. Las sedes de los batallones fueron: el puerto de Veracruz, Isla Margarita, Baja California Sur y Acapulco, Guerrero.

El 3 de agosto de 1942 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la organización de los batallones de Infantería Naval, expedido el 15 de julio del mismo año por el Subsecretario de Marina, Contralmirante Othón P. Blanco. En dicha organización se contempló una Planilla Orgánica, encabezada por la Plana Mayor con personal de Mando: un Capitán de Navío, comandante del Batallón; un Capitán de Fragata, segundo comandante y jefe del Detall; un Capitán de Corbeta, jefe de instrucción y del municionamiento en el combate; un Teniente de Navío, ayudante y auxiliar del jefe del servicio de municionamiento en el combate; y dos Primeros Maestres, subayudantes y auxiliares del jefe del servicio de municionamiento en el combate. Dentro de la misma plana se contempló personal de Administración y Servicios Generales, Grupo de Transmisiones y de Sanidad.

Los batallones tenían que comprender tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una mixta de armas de acompañamiento, dando un total de cinco compañías, las cuales tendrían que estar al mando de un Teniente de Navío. El armamento orgánico a utilizar sería: 31 pistolas cal. 45, para cuatro jefes y 27 oficiales; 474 mosquetones cal. 7mm., para 134 clases y 340 marinería; 27 fusiles-ametralladores cal. 7mm., para los encargados de esta arma en las compañías de fusileros, a tres piezas por sección; ocho ametralladoras cal. 7mm., para la compañía de ametralladoras,



a 2 piezas por sección; cuatro morteros *Brandt* cal. 60mm., para la compañía mixta de armas de acompañamiento, a 2 piezas por sección de morteros; dos cañones antitanques cal. 37mm., para una sección de la misma compañía; y 27 tubos de lanzamiento Tromblón, para los fusiles de granaderos de las compañías de fusileros (un tubo y una bolsa de 12 alveolos, que llevarían cada uno de los marineros granaderos). Además en dicha organización también se contempló el material de transporte como lanchas, pangos y motocicletas; finalmente el detalle de las percepciones correspondientes al personal de un batallón de infantería naval.

#### Libro recomendado

Historia General de la Infantería de Marina Mexicana, tomo II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012.





# El Breviario Historia

### 4 de agosto de 1847

El Comodoro Matthew Perry recibe la orden de concluir las operaciones ofensivas en los puertos del Golfo de México y restablecer el bloqueo en Veracruz



Después de la declaración de guerra hecha por el Presidente de Estados Unidos a México el 20 de mayo de las fuerzas 1846, armadas varios norteamericanas realizaron movimientos con la intención de invadir a México. Su ejército inició incursiones en el norte del país donde pronto obtuvieron importantes victorias y su marina estableció bloqueos en los principales puertos mexicanos del Golfo y el Pacífico.

En el Golfo de México la marina norteamericana compuesta por buques de guerra, tripulación e infantería de marina, mantuvo una actividad constante ya que navegó, bloqueó y hostilizó a los defensores mexicanos en distintos puertos como: San Juan Bautista, Tuxpan, Coatzacoalcos y Veracruz entre 1846 y 1847. Al tener el control del puerto veracruzano, el más importante del país, Estados Unidos aprovechó la oportunidad para abrir un nuevo frente de avanzada que permitiera a sus tropas llegar con mayor prontitud a la Ciudad de México, por lo que el 4 de agosto de 1847, el Comodoro Matthew C. Perry recibió la orden de concluir las operaciones ofensivas en los puertos y que mantuviera el bloqueo en el puerto veracruzano, dado que se pretendía restablecer los diálogos de paz entre ambas naciones; sin embargo no hubo acuerdo alguno y las tropas norteamericanas continuaron su camino hacia la capital, la cual fue tomada en septiembre del mismo año.

#### Libro recomendado

Cárdenas de la Peña, Enrique, Semblanza marítima del México independiente y revolucionario, vol. I, México, Secretaría de Marina, 1970.





# El Breviario Historia

### 7 de agosto de 1947

En Pensacola, Florida se gradúa la segunda generación de pilotos navales pertenecientes a la Escuela de Aviación Naval mexicana

La Escuela de Aviación Naval fue creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1943, inició sus funciones el 1º de septiembre del mismo año, su primer director fue el C. Teniente de Navío P. A. Lorenzo Egurrola Jiménez. El fundamento de su establecimiento fue la necesidad de formar pilotos aeronavales para atender los servicios específicos de la aeronáutica naval.

El primero de mayo de 1946, los alumnos de la segunda generación de la Escuela de Aviación de la Armada de México, iniciaron el curso completo de piloto naval en la base de la Armada de Estados



Unidos, en Corpus Christi, Texas, posteriormente continuaron en la base de Pensacola, Florida donde se llevó a cabo su graduación. Durante su aprendizaje volaron aviones Stearman N2S, biplano N3N, North American SNJ, hidroaviones, Sikorski OS2U, Beechraft SNB y anfibios Consolidated PBY-5 "Catalina".

La generación de graduados fue conformada por los Tenientes de Fragata Armando Martínez Flores, Fidencio González Carrasco, Estanislao López Arreola, Telémaco Lara Muñoz, Octavio Díaz Rivera, Celso Domínguez Bermea, y Carlos Morales Llano, quienes inmediatamente después de la graduación causaron alta en el cuerpo de Aeronáutica Naval.

#### Libros recomendados

Ruiz Romero, Manuel, Aviación Militar, Historia de la Fuerza Aérea y de la Aviación Naval, México, 2004.

Lavalle Argudín, Mario, La Armada en el México Independiente, México, Secretaría de Marina - Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

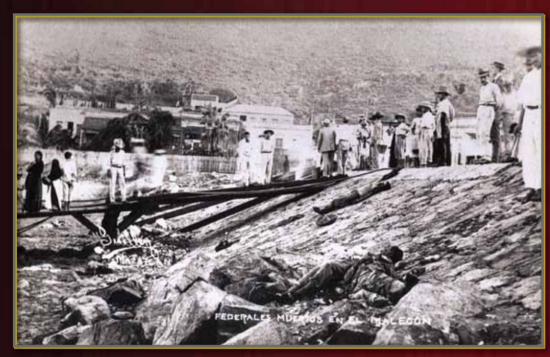




# El Breviario Historia

### 9 de agosto de 1914

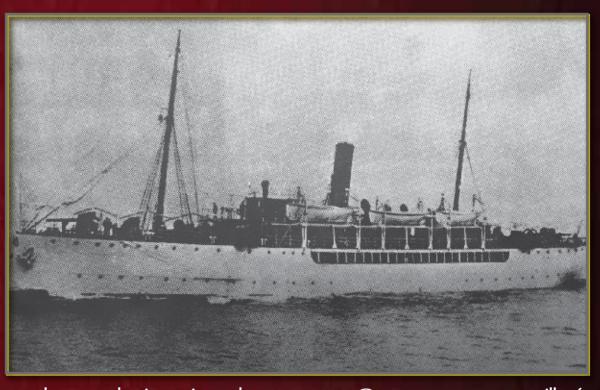
La artillería del cañonero General Guerrero evita un mayor número de pérdidas durante la evacuación de tropas federales en el puerto de Mazatlán



Durante la Revolución Mexicana el Ejército Constitucionalista al mando de Venustiano Carranza sostuvo una guerra en distintos lugares del país, en contra del régimen del General Victoriano Huerta. Entre 1913 y 1914, las fuerzas revolucionarias de Álvaro Obregón lograron tomar importantes plazas en los estados de Sonora y Sinaloa con excepción de los puertos de Guaymas y Mazatlán, últimos reductos federales que permanecieron bajo su dominio durante el régimen huertista; sin embargo las dolorosas derrotas en distintos campos de batalla, la consecuente

renuncia del Presidente de la República y el estrecho bloqueo sobre los puertos fueron factores que provocaron que la defensa de éstos fuera insostenible.

El primero en ser evacuado fue Guaymas donde buques mercantes embarcaron de manera pacífica tropas, pertrechos militares e impedimenta. A principios de agosto una flotilla compuesta entre buques mercantes y el transporte Guerrero llegaron a Mazatlán con el mismo objetivo, embarcar tropas y transportarlas a Salina Cruz, Oaxaca; sin embargo la situación fue totalmente diferente dado que el puerto estaba a punto de caer en manos constitucionalistas por lo que se dispuso la inmediata evacuación. El 9 de agosto de 1914



en medio de un fuego de fusilería de las avanzadas revolucionarias, el transporte *Guerrero* con su artillería permitió que las tropas procedentes de la costa fueran embarcadas y, a pesar de la aprehensión y muerte de numerosos federales, evitó una mayor desgracia al salir del puerto con el resto de las tropas federales con rumbo a Manzanillo y posteriormente a Salina Cruz donde serían disueltas de acuerdo a lo establecido en los Tratados de Teoloyucan.

#### Libros recomendados

De la intervención diplomática a la invasión armada: México frente a Estados Unidos durante 1914, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.

Historia General de la Infantería de Marina Mexicana, t. I., México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012.



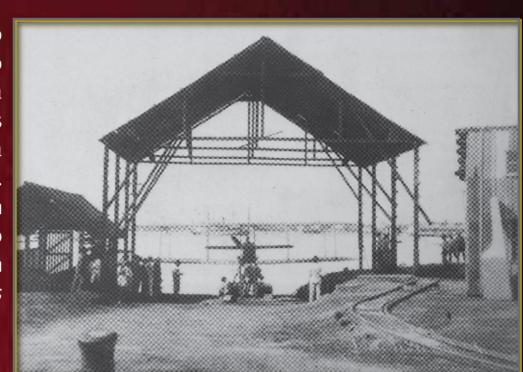


# El Breviario Historia

### 18 de agosto de 1918

### Es botado al mar en el puerto de Veracruz el primer hidroavión aeronaval construido en México

En los últimos años del régimen porfirista, el gobierno mostró cierto interés en la aviación militar, logrando que dos oficiales del ejército fueran a Europa para estudiar el manejo de globos y dirigibles. Más adelante, el presidente Francisco I. Madero envió a cinco oficiales a Nueva York para estudiar aviación. Durante la revolución constitucionalista se adquirió un biplano en Estados Unidos, al que se le nombró *Sonora*, el cual se distinguió por sus combates en contra de los buques federales *Guerrero* y *Morelos* en el Pacífico mexicano en 1914.



Con el triunfo constitucionalista, Venustiano

Carranza creó el arma de Aviación Militar en febrero de 1915 y designó como comandante al Mayor Piloto
Aviador Alberto Salinas. Una de las primeras instalaciones fueron los Talleres Nacionales de Construcciones
Aeronáuticas (TNCA), en ellos quedó establecida una escuela de formación práctica para el personal.



En 1918 se llevó a cabo un proyecto para la fabricación de un hidroavión en los Talleres Nacionales, que tuvo como base un biplano Serie A. El italiano Francisco Santarini fue el encargado de crear los planos con las modificaciones pertinentes para la transformación y fueron revisados por el ingeniero Juan Guillermo Villasana. Una vez que el jefe de la aviación militar, Alberto Salinas, obtuvo el permiso, se le instalaron los flotadores y se trasladó por ferrocarril al puerto de Veracruz para realizar las pruebas. El 18 de agosto de 1918 el avión fue botado al agua y el piloto aviador Carlos Santa Ana despegó exitosamente e hizo varias evoluciones con el

hidroavión sobre la ciudad, días más tarde volvió a efectuar otros vuelos. Estas prácticas se constituyeron en un hecho histórico, ya que con ellas inició la aviación naval mexicana.

#### Libros recomendados

Ruiz Romero, Manuel, Aviación Militar. Historia de la fuerza aérea y de la aeronáutica naval, México, Biblioteca de la Historia Aeronáutica de México, 2004.

"Dirección de Aeronáutica Naval" en: *Revista Secretaría de Marina*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, junio-julio de 1984.

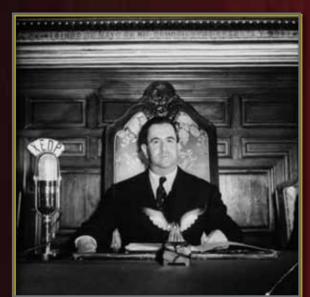




# El Breviario Historia

### 21 de agosto de 1942

El gobierno mexicano incauta el buque-tanque francés *Merópe*, refugiado en Tampico; el cual se abandera y se designa con el nombre de *Potrero del Llano II* 



Debido a los hundimientos que sufrieron los buque-tanques mexicanos *Potrero del Llano y Faja de Oro*, por parte de submarinos alemanes, el gobierno de Manuel Ávila Camacho se declaró en estado de guerra con los países del Eje el 22 de mayo de 1942; en ese mismo año fueron hundidos los buque-tanques *Tuxpan*, *Las Choapas*, *Oaxaca y Amatlán*. Esta situación provocó para la navegación mexicana serias pérdidas en la conducción por la vía marítima de petróleo nacional, además de restricciones en el intercambio comercial y el trastorno general de los sistemas internacionales de transporte, consecuencias inherentes que ocasionaba la Segunda Guerra Mundial.

Ante la pérdida de unidades para la conducción del hidrocarburo, el 21 de agosto de 1942 se incautó el buque-tanque francés *Mérope*; esta acción se llevó a cabo debido a que un año antes, el gobierno mexicano decretó la incautación de barcos beligerantes que estuvieran en puertos nacionales. El buque fue entregado a Petróleos Mexicanos quien se encargó de su custodia y manejo.



La unidad fue recibida en el puerto de Tampico, donde se le abanderó con la enseña nacional y fue nombrado *Potrero del Llano II*. La Secretaría de Gobernación se encargó se agilizar los trámites necesarios para la repatriación de sus anteriores tripulantes, así como brindarles la atención conveniente; además la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encargó de proveerlos de lo necesario y determinó la indemnización correspondiente al barco incautado.

### Libros recomendados

Bonilla, Juan de Dios, Historia Marítima de México, México, Ed. Litorales, 1962.

Cárdenas de la Peña, Enrique, Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México, México, Ed. Primicias, 1966.



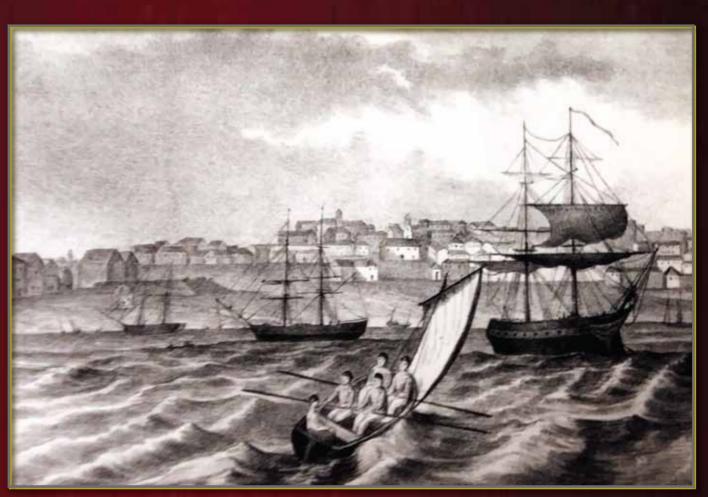


# Breviario Historia

### 27 de agosto de 1836

La escuadrilla naval al mando del Capitán de Navío José de Aldana sostiene una escaramuza en la barra de Galveston, Texas, contra buques texanos

Desde antes de la Independencia de México, los españoles tenían la intención de colonizar territorios norteños despoblados de la Nueva España y durante los primeros años como nación independiente se establecieron políticas para que angloamericanos procedentes de Estados Unidos adquirieran tierras en Texas. A principios de la década de los treinta del siglo XIX, los colonos angloamericanos manifestaron su intensión de independizarse y fue durante la Convención de Texas del 7 de noviembre de 1835 en donde



proclamaron su separación. El gobierno mexicano al no reconocerla, prácticamente sostuvo una guerra contra los texanos tanto en tierra como en mar.

Poco se sabe de la actividad naval en el Golfo de México, la cual se manifestó de manera constante desde antes de la independencia texana; sin embargo a partir de 1836 el mar fue testigo de una serie de conflictos entre buques mexicanos, texanos y estadounidenses al tratar de imponer sus intereses particulares. En el caso mexicano, los buques de guerra pretendían hacer respetar la ley, sin embargo no había los suficientes recursos humanos y materiales para lograrlo y la relación con el vecino país del Norte se complicó. Hacia 1837 la presión estadounidense provocó que se permitiera la presencia de barcos texanos en el Golfo de México, la tensión se incrementó cuando las goletas *Brutus* e *Invincible* provocaron disturbios en poblaciones de Campeche y capturaron, sin motivo alguno, algunos barcos mercantes mexicanos.

Es en este contexto en que el Capitán de Navío José de Aldana, al mando de la escuadrilla mexicana compuesta por los bergantines *Iturbide* y *Libertador*, además de la goleta *Independencia*, fue comisionado durante los primeros días de agosto para ir en persecución de las goletas texanas. Fue el 27 de agosto de 1836 cuando les hizo frente cerca del puerto de Galveston y tras un corto combate provocó que la goleta *Invincible* quedara inservible al quedar varada sobre un arrecife. Al ver que las condiciones climáticas eran adversas decidió zarpar rumbo a Matamoros.

#### Libro recomendado

Cárdenas de la Peña, Enrique, Semblanza marítima del México independiente y revolucionario, vol. I., México, Secretaría de Marina, 1970.





# El Breviario Historia

29 de agosto de 1943

Por Decreto Presidencial se crea la Escuela de Aviación Naval

Durante la Segunda Guerra Mundial, México implementó la seguridad de sus costas ante un posible ataque de los países del Eje. Esta situación obligó a la Secretaría de Marina a mejorar la capacitación técnica de su personal y constituir el Primer Escuadrón Aeronaval. Otro de los planes de la institución fue la creación de una escuela para pilotos aviadores navales. El 29 de agosto de 1943, por decreto presidencial se creó la Escuela de Aviación Naval, instalada en el Aeropuerto de Las Bajadas, Ver., cuyo equipo de vuelo estuvo integrado por aviones Consolidated C-21 Fairchaild PT-19 RYAN ST-20, STEARMAN PT17, posteriormente se integraron aviones Cesna 150, Barón, B-55 Bonanza F-33 y Helicópteros Bell 47G3.



#### Libros recomendados

Cárdenas de la Peña, Enrique, Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México, México, Ed. Primicias, 1966.

Lavalle Argudín, Mario, La Armada en el México Independiente, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1985.